



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: TRAMÍTESE 07 DÍAS DE LICENCIA
MÉDICA.

LA HIGUERA, 09 OCT 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 19° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Ley N° 16.744; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO:

Licencia Médica N° 1-31141770 de fecha 26-09-2013, presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO - 003725 /

TRAMÍTESE, Licencia Médica de 07 (siete) días, a la funcionaria Srta. **YESENIA CORTÉS CEJAS**, Administrativa del Centro de Salud La Higuera, desde el 16-09-2013 hasta el 22-09-2013, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud 770/08-10
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPB/LOW/atc